



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 003595 de diciembre 1 de 2017.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

CIRCULAR 16

Ibagué, Octubre 26 de 2022

DE: **RECTORÍA**
PARA: **DOCENTES y COORDINADOR**
ASUNTO: **PROCESO DE MATRICULA 2023**

Reciban un cordial saludo.

Con el ánimo de cualificar procesos este año estamos utilizando la opción que nos da colegios online para realizarla la matrícula, el cual trae muchas ventajas, pero también el peligro que trae es que por desconocimiento algunos padres de familia no lo vean tan fácil, porque no manejan las tic, es nuestra responsabilidad apoyarlos, saberlos orientar adecuadamente y hablar todos el mismo idioma.

Por lo tanto me permito hacerles las siguientes recomendaciones:

1. **Todos deben leer detenidamente el comunicado 32**, que van a enviar a los whatsapp de estudiantes y padres de familia
2. **Todos deben tener claro los contenidos del SIEPE** especialmente los sugeridos en el comunicado 32 de rectoría
3. El comunicado 32 se **publicará** por la **pag web institucional y de colegios online**, además **debe estar fijo en la puerta externa de ambas sedes** para que todos los padres de familia lo puedan leer.
4. A cada docente director de grupo el coordinador le entregará el **número de pines equivalentes a la cantidad de sus estudiantes**.
5. Junto con los pines les entregará el coordinador **una lista con el nombre de sus estudiantes**, para que a medida que va entregando los pines, registre la lista el numero y letras del PIN. POR FAVOR VERIFIQUE QUE LO ESCRIBA BIEN CON LETRA CLARA EN IMPRENTA , ya les daremos a conocer cuándo deben entregarnos copia de su hoja.
6. El pin debe ser entregado en forma individual, no es procedente por ningún motivo dar a conocer masivamente los pines. Ningún estudiante tiene porque conocer el pin de su compañero, esto se puede prestar para sabotear la información de un compañero en la plataforma, que nos puede acarrear problemas. Por favor genere la estrategia para dar a conocer el pin a sus estudiantes en forma individual y cerciórese que está bien escrito.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 003595 de diciembre 1 de 2017.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

7. Debe ser cuidadoso en entregar el pin a los estudiantes que la a fecha ya aprobaron el año, no tema en hacerlo, Solo resérvese los de los estudiantes que van muy mal y llevan a la fecha 2 o más áreas reprobadas.
8. Por favor realice una encuesta por el whatsapp de su grupo con los padres de familia sobre los estudiantes que no piensen matricularse en el 2023 en la Institución, a esos estudiantes no les entregue pin, devuélvalo al coordinador y registre en la hoja en el espacio que estaba para el pin MANIFESTO CAMBIAR DE I.E.
9. Por favor seguido del COMUNICADO 32 de rectoría debe enviar el flyer de las fechas de matrículas para nuevos estudiantes, que ya deben haber enviado anteriormente y el TUTORIAL como acceder al módulo de matrícula en colegios on line que anexe al comunicado.

Mis estimados compañeros es una tarea de todos motivar a los padres de familia a que matriculen en la institución, no podemos permitir que nos baje la matrícula. Por favor haga el ejercicio usted en la pag de colegios online con un numero de documento de un estudiante y un pin, para que conozcan lo fácil del proceso, y las preguntas que contiene y el padre de familia debe responder; así estarán en capacidad explicar con propiedad a los estudiantes y padres de familia, también pueden hacer el ejercicio en clase de informática con los estudiantes para que todos observen lo fácil que es y puedan orientar a sus padres

Compañeros a la fecha todo lo que nos hemos propuesto lo hemos logrado, por nuestro trabajo en equipo, este es nuestro nuevo reto y lo vamos a superar con el trabajo colaborativo de todos.

La cantidad de estudiantes proyectados en preescolar son 25 por grupo, en la sede central y 30 en la sede América. Se proyectó con SEMI aumentar un grado de preescolar en la tarde de la sede central y ya hay matrícula para este nuevo grupo, así que la secretaría nos debe enviar un nuevo docente de preescolar para que asuma este nuevo grupo.

En cuanto a primaria y Bachillerato se proyectaron los mismos grupos: máximo de estudiantes así:

1° AMERICA	30	1° CENTRAL	30	6°1	30	8°2	30
2° AMERICA	35	2° CENTRAL	30	6°2	30	9°1	30
3° AMERICA	35	3° CENTRAL	30	7°1	40	9°2	30
4° AMERICA	35	4° CENTRAL	30	7°2	40	10°	35
5° AMERICA	35	5° CENTRAL	30	8°1	30	11°	35

La diferencia en la cantidad de alumnos proyectados fue tenido en cuenta por SEMI por el área de los salones y el número de estudiantes de cada grupo del 2022 a los cuales hay que garantizarles el cupo para el 2023.Ustedes saben que generalmente se promedian grupos de 30 estudiantes, a pesar que el Decreto 3020 habla de mínimo en zona urbana 32 estudiantes por grupo.

Cualquier inquietud quedo atenta a responderla

Atentamente,

Esp. **OFELIA HERNÁNDEZ ROJAS.**

Rectora

Publicado por Whatsapp de los docentes y en sus correos